



Resolución de Decanato 1371 / 2024 - NAT -UNSa
Aprobar informe de avance y designar jurado- Lic. GRABOSKY, Alfonsina - DCB
De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



Salta,
09/12/2024

EXPEDIENTE N° 10.310/2020
Cuerpos I y II

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Lic. Alfonsina Ayelén GRABOSKY; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 344 a 348 la Doctorando presenta, con el aval de su Directora, Dra. Andrea Ximena GONZÁLEZ REYES, y de su Codirectora, Dra. Alejandra Mariana ROCHA, Informe de Avance 2024;

Que a fs. 349 a 350 y a fs. 365 a 366, obran Actas de la Comisión de Seguimiento, integrada por la Dra. Liliana Beatriz SALAS y Dra. Marcela A. PERALTA;

Que a fs. 356 a 362 obra Nota N° 3524/24, presentada por la Doctorando, con el aval de su Directora , y Co-directora, en la que solicita designación del Jurado de Tesis Doctoral;

Que a fs. 367 a 369 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que aconseja aprobar el informe de avance 2024 y recomienda designar el siguiente Jurado de Tesis Doctoral:

Titulares:

Dra. Liliana SALAS (UNCa)

Dra. Dora DAVIES (FCN-UNSa)

Dra. María Inés ZAMAR (INBIAL-UNJu)

Suplentes:

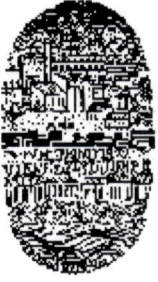
Dra. Fabiana CUEZZO (IML- UNT)

Dra. Laura PEREYRA (INECOA -CONICET)

Dra. Marcela PERALTA (Fundación Miguel Lillo);

Que por Res. R-CDNAT-2023-112, se delega en Decanato las atribuciones de admisión, otorgamiento de créditos, reconocimiento de idiomas, pedido de prórrogas, licencias, bajas de inscripción, designación y/o cambios de director/a, codirector/a, asesor/a, comisión de seguimiento y jurado de trabajo final/tesis y otras exigencias curriculares de cada carrera de posgrado, previo dictamen únicamente de la Comisión/ Comité Académica/o de la carrera de posgrado que corresponda;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la R-CDNAT-2023-112;



Resolución de Decanato **1371 / 2024 - NAT -UNSa**
Aprobar informe de avance y designar jurado- Lic. GRABOSKY, Alfonsina - DCB
De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



Salta,
09/12/2024

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Informe de Avance 2024 presentado por la Doctorando Alfonsina Ayelén GRABOSKY, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR el Jurado que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Tesis Doctoral de la Lic. Alfonsina Ayelén GRABOSKY, el que estará conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

Dra. Liliana SALAS (UNCa)

Dra. Dora DAVIES (FCN-UNSa)

Dra. María Inés ZAMAR (INBIAL- UNJu)

SUPLENTES:

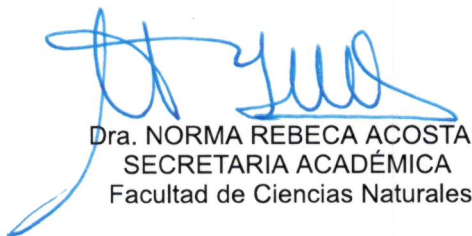
Dra. Fabiana CUEZZO (IML- UNT)

Dra. Laura PEREYRA (INECOA -CONICET)

Dra. Marcela PERALTA (Fundación Miguel Lillo)

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER a los mencionados en la presente y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTÍCULO 4º.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Naturales